

FICHA TÉCNICA

PROYECTO: Mecanismos de Financiamiento Canadiense para el Sector de Industrias Extractivas.

FINANCIAMIENTO: Fondos del Gobierno Canadiense a través del Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá

MONTO: 20 MM Dólares Canadienses = 15 MM Dólares Estadounidenses. Operación de financiamiento no reembolsable.

PERIODO: Ejecución 60 meses = 5 años
Desembolso 66 meses = 5 años y 6 meses

EJECUTOR: BID, a través del Sector de Infraestructura y Medio Ambiente

OBJETIVOS:

Principal

Apoyar el fomento de soluciones innovadoras sostenibles que den respuesta a los desafíos del sector de la industria extractiva.

Específicos

Apoyar generación de bienes públicos para:

1. Promover perspectivas para desarrollo del sector y la inversión responsable.
2. Mejorar el fortalecimiento institucional.
3. Proporcionar conocimientos técnicos del sector.
4. Intercambios de conocimiento y tecnología.

Apoyará el diseño y la implementación de actividades integradas en al menos 3 países para reforzar la gobernanza de los recursos (Pactos de Desarrollo):

- Fortalecer marcos normativos
- Mejora infraestructura de sistemas de gestión de la información

El mecanismo financiará los subproyectos y las actividades de asistencia técnica no reembolsable.

ACTIVIDADES:

Financiará actividades de asistencia técnica a 3 componentes:

I. Producción de Bienes públicos regionales estratégicos

- El mecanismo velará para que se fomente un apoyo dinámico para la toma de decisiones, análisis y difusión de datos cuantitativos y cualitativos sobre el potencial del gas, petróleo y minería en la región.

Promoverá información crítica sobre instituciones, infraestructuras, recursos energéticos e hídricos, uso y concesión de títulos.

La información se presentaría en formatos sencillos para los usuarios.

- Apoyar estudios de investigación técnica para fines específicos.
- Mejorar diálogo entre las partes interesadas y los expertos.
Se incluirán:
 - Talleres técnicos
 - Difusión de tecnología
 - Normas reglamentarias y operativas

II. Desarrollo e implementación de PACTOS DE DESARROLLO

- Reforzar marcos normativos y jurídicos del sector de las industrias extractivas
- Mejorar sistemas de gestión para la gobernanza de recursos

III. Gobernanza y seguimiento del mecanismo de financiamiento

- Este componente financiará gastos para la gestión del propio mecanismo

Prioridades y exclusiones

El desarrollo del sector de las industrias extractivas varía según el tamaño del país y su economía.

Se dará prioridad a las actividades que:

- a) Aborden temas de género y diversidad y los integren transversalmente
- b) Contribuyan a mitigar riesgos ambientales
- c) Fomenten el desarrollo socioeconómico a largo plazo

Los recursos del mecanismo serán para actividades de Cooperación Técnica (componentes I y II). Los recursos necesarios para su administración general **(US\$ 2, 400,000.00) se consideraran accesibles al momento de la aprobación del mecanismo**, incluyendo los del componente III.

- Coordinación
- Gestión y supervisión
- Evaluaciones y viajes
- Imprevistos
- Comisión de administración

Las actividades se guiarán por el **manual operativo del programa**. El programa proporciona información adicional sobre los requisitos y criterios de selección de subproyectos.

Al final del período de ejecución, se contratará a un consultor para que haga una evaluación final independiente, que valorará los resultados del mecanismo.